



Perfil Electoral

N.º 8



Participación Política de los Jóvenes en las Elecciones Generales 2026



La democracia como sistema de gobierno y modelo de sociedad es una permanente promesa de inclusión de los diversos sectores, a medida que esta avanza y se asienta en la ciudadanía. La consideración de sectores relegados en la toma de decisiones no solo es una demostración de una mayor apertura desde las instituciones, sino también un reconocimiento de su importancia que revela la capacidad estatal de escuchar sus voces. La democracia es pluralista por principios y por necesidad, pues al derivar su legitimidad de aquellos a quienes gobierna, debe ser integradora para sostenerse y reforzarse. Asimismo, necesita una pluralidad de voces que le permita actuar más precisa y conscientemente respecto de las exigencias de la población a la que gobierna.

Al respecto, la población joven —comprendida entre los 15 y 29 años— representa un caso particular. Según la Política Nacional de la Juventud (MINEDU, 2019), se define como juventud la etapa del ser humano en la que se inicia la madurez física, psicológica y social. Sin embargo, su exclusión del ámbito político es frecuente, debido a la percepción generalizada de que carecen de experiencia. En consecuencia, terminan siendo apartados de la política nacional. Si bien por costumbre se suele asociar la experticia con la edad cronológica, esto entra en tensión con el pluralismo propugnado por el sistema democrático, ya que implica sopesar y valorar todas las perspectivas ciudadanas. Por supuesto, esto incluye a los sectores jóvenes.

En esa línea, el equipo de investigación de la Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral (DNE) presenta el Perfil electoral N.º 8 “Candidaturas juveniles en las Elecciones Generales 2026”. Este documento analiza la participación de las candidaturas jóvenes y aporta al debate público orientado a fortalecer la participación política a través de la educación cívica electoral, con el propósito de contribuir a que la ciudadanía emita un voto informado.

Fecha de corte: 20 de marzo del 2026

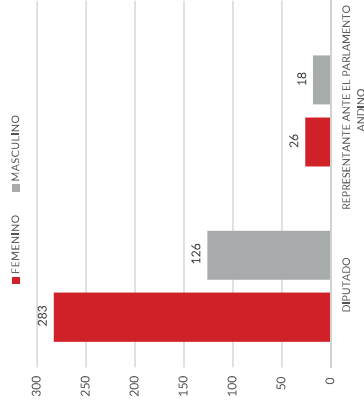


DNE Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral

Caracterización de las candidaturas juveniles

La participación de las personas jóvenes en las candidaturas para las Elecciones Generales de 2026 se concentra principalmente en la Cámara de Diputados y en el Parlamento Andino, ya que la edad mínima requerida para postular es de 25 años. En contraste, el acceso al Senado está restringido para la población joven, pues se exige tener al menos 45 años, salvo algunas excepciones como haber ejercido previamente el cargo de congresista o diputado. De manera similar, los requisitos de edad establecidos para la fórmula presidencial también limitan la posibilidad de que los jóvenes puedan aspirar a este tipo de cargo.

Gráfico 1. Candidaturas jóvenes por cargo al que postula y sexo para las Elecciones Generales 2026.

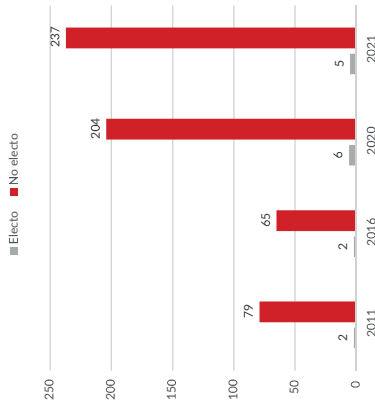


Fuente: SIGE / Decidara+
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

Según se observa en el Gráfico 1, para las Elecciones Generales 2026 se registran 453 candidaturas juveniles, predominando las postulaciones femeninas y concentrándose principalmente en la Cámara de Diputados. No obstante, aunque la presencia de jóvenes candidatos

ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos 15 años, la cantidad de representantes jóvenes finalmente electos no ha seguido el mismo ritmo.

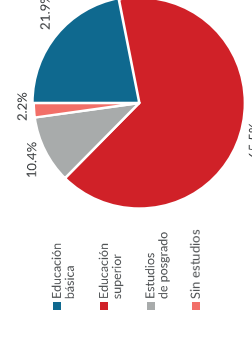
Gráfico 2. Candidaturas congresales jóvenes electas y no electas, 2011-2021.



Fuente: SIGE / Decidara+
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

En cuanto al grado de instrucción, las candidaturas jóvenes para las Elecciones Generales 2026 poseen, en su mayoría, un alto nivel educativo. Concretamente, el 76 % de los candidatos cuentan con educación superior, incluyendo también el nivel de posgrado. Por el contrario, solo un 2.2 % carece de estudios de algún tipo.

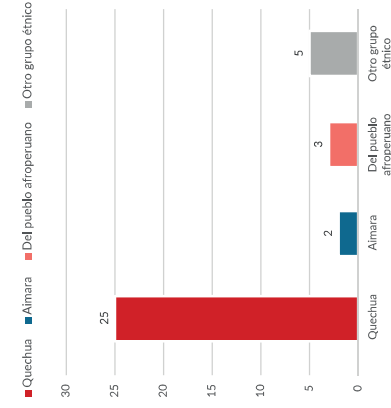
Gráfico 3. Nivel educativo de las candidaturas jóvenes.



Fuente: SIGE / Decidara+
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

La plataforma Decidara+ del JNE ha abierto la posibilidad de registrar la autoidentificación étnica de las candidaturas, lo que permite conocer con mayor exactitud su distribución dentro de las listas. En este sentido, 35 postulantes declararon pertenecer a algún pueblo originario, al pueblo afroperuano o a otro grupo étnico; de ellos, 23 se identificaron específicamente como parte del pueblo quechua. Estos datos reflejan una presencia aún limitada de jóvenes provenientes de estos grupos, lo que sugiere la existencia de brechas adicionales de acceso.

Gráfico 4. Candidaturas jóvenes que declararon pertenecer a alguna comunidad étnica.



Fuente: SIGE / Decidara+
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

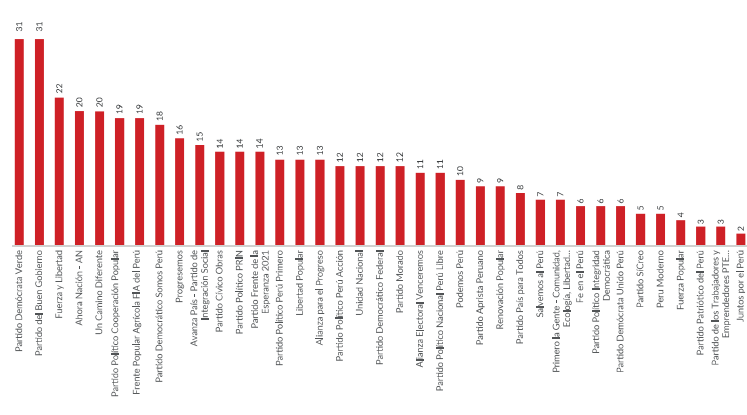
Respecto a las candidaturas jóvenes con sentencias declaradas, se han identificado dos candidatas con sentencias penales por el delito de hurto, correspondientes al Partido Democrático Federal y al Partido Cooperación Popular. Ambas postulan al cargo de diputada.

En cuanto a las sentencias civiles, se registra una candidata a diputada por Alianza para el Progreso con una sentencia vigente en materia de familia/alimentaria.

Partidos con candidaturas juveniles

A pesar del aumento de candidaturas jóvenes en las próximas Elecciones Generales, este no se ha efectuado en todas las organizaciones políticas. Es así como el 35.76 % de las postulaciones jóvenes se encuentran en 7 organizaciones: Partido Demócrata Verde, Partido del Buen Gobierno, Fuerza y Libertad, Ahora Nación - AN, Un Camino Diferente, Partido Político Cooperación Popular, Frente Popular Agrícola FIA del Perú (FREPAF).

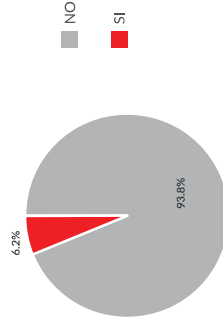
Gráfico 5. Distribución de candidaturas jóvenes por agrupación política.



Fuente: SIGE / Decidara+
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

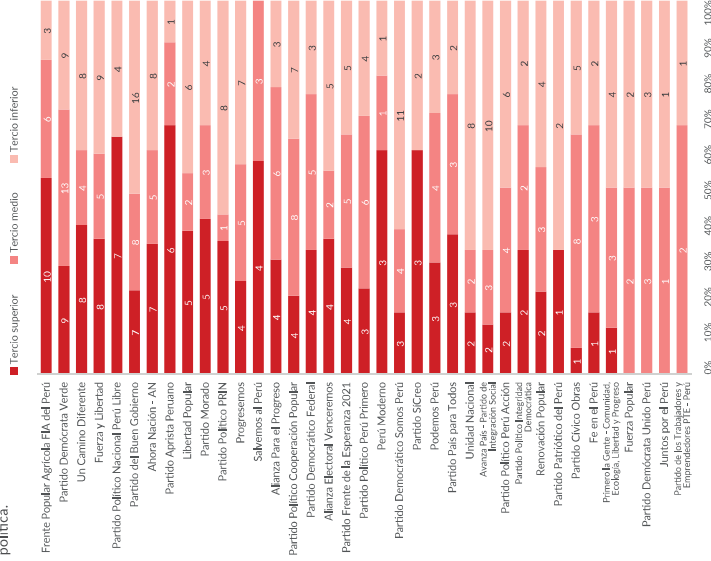
Al analizar la distribución de las candidaturas según su ubicación en las listas, se advierte que una mayor presencia de personas jóvenes no se traduce necesariamente en su posicionamiento en los primeros lugares. En efecto, solo el 6.18 % (28 candidatos) del total de listas inscritas está encabezado por este grupo etario, siendo en su mayoría de las organizaciones políticas Frente Popular Agrícola FIA del Perú (FREPAF) y el Partido Demócrata Verde, con cuatro casos cada uno.

Gráfico 6. Candidaturas jóvenes que son cabeza de lista en las Elecciones Generales 2026.



Fuente: SIGE / Decidira+
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

Gráfico 7. Distribución de candidaturas jóvenes según ubicación en lista por agrupación política.



Fuente: SIGE / Decidira+
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

Reflexiones finales

- El análisis de la participación política juvenil en las Elecciones Generales 2026 evidencia un avance cuantitativo significativo, reflejado en el incremento del 87.2 % de candidaturas de este sector respecto a los comicios de 2021. Sin embargo, este crecimiento numérico —concentrado exclusivamente en la Cámara de Diputados y el Parlamento Andino debido a las restricciones etarias y de experiencia que impiden su acceso al nuevo Senado— no garantiza una representación efectiva.
- A pesar de que el 76 % de los candidatos jóvenes declaran poseer estudios superiores o de posgrado, persisten barreras estructurales en las estrategias de las organizaciones políticas. La frecuente relegación de estos perfiles a los tercios medios e inferiores de las listas, sumada a la escasa proporción de jóvenes liderando las nóminas, perpetúa la brecha histórica entre el derecho a postular y la viabilidad real de resultar electos, limitando así la renovación de la clase política del país.
- La democracia, como sistema plural e inclusivo, exige que las organizaciones políticas asuman un compromiso genuino con las nuevas generaciones, integrándolas en posiciones electorales favorables y traduciendo sus demandas en políticas públicas viables. En ese sentido, reconocer a los jóvenes como verdaderos agentes de cambio político constituye un paso indispensable para fortalecer la legitimidad democrática del país.

